

SOLICITUD DTH-3222

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3222			FECHA DE SOLICITUD: 27/06/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO			PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR ADMINISTRATIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TULCAN , CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE TRANSPORTE			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 28/06/2024 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 30/06/2024 (22:30)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
OPERADOR DE VEHICULO PARA MOVILIZACION DEL PERSONAL A LA CIUDAD DE CARCHI						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	FURGONETA JAC	QUITO-Tulcan , carchi	28/06/2024	06:00	28/06/2024	11:00
Terrestre	FURGONETA JAC	QUITO - TULCÁN	28/06/2024	06:00	28/06/2024	11:00
Terrestre	FURGONETA JAC	Tulcan , carchi-QUITO	30/06/2024	17:30	30/06/2024	22:30
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 4329526100		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
27/06/2024	FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
OPERADOR DE VEHICULO PARA MOVILIZACION DEL PERSONAL A LA CIUDAD DE CARCHI		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: SEGUNDO LEANDRO FLORES CHILQUINGA</p> <p>FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL</p> <p>ORELLANA VILLARREAL FERNANDO SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 163-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 27 de junio de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro CBDMQ-DVC-2024-0093-MEM el Sr. Andres Alejandro Barreto Legña Director de Vinculación (E), solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *“(…) en relación a los permisos correspondientes, y movilización para los delegados del Grupo de Alto Rendimiento de Bomberos Quito, quienes participarán en la Competencia de ciclismo “I Clásica COAC San Gabriel Cinecable”, en la ciudad de San Gabriel, provincia de Carchi, a realizarse del 28 al 30 de junio de los corrientes.*

Con este antecedente, señor Jefe de Bomberos, me permito solicitar, se autorice otorgar la comisión de servicios, y como tal la asignación de viáticos, para el funcionario Sr. Leandro Flores, conductor asignado a nuestra Dirección de Vinculación, quien será el encargado de la movilización del personal del Grupo de Alto Rendimiento durante esta competencia.

Funcionario: Sr. Leandro Flores

Cargo: Conductor Administrativo

Fechas: Del 28 al 30 de junio 2024

Lugar: Ciudad de San Gabriel, provincia de Carchi (…)”

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *“Autorizado, comisión de servicios y viáticos.”* (hoja de ruta - Quipux), y reasigna a la Dirección General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del*

pedido (comisión de servicios)” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.”

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento del servidor: al Sr. Flores Chilingua Segundo Leandro (conductor) de la Dirección Administrativa y Logística, del 28 al 30 de junio de 2024 a la ciudad de San Gabriel, Provincia del Carchi, para realizar la movilización del personal del Grupo GAR, que asistirá a competencia de ciclismo **“I Clásica COAC San Gabriel Cinecable”**.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de San Gabriel, Provincia del Carchi, a favor del servidor Sr. Flores Chilingua Segundo Leandro (operador del vehículo institucional), del 28 al 30 de junio de 2024; para que realice la movilización del personal del Grupo GAR.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3222

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3222

FECHA DE INFORME: 03/07/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO	PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TULCAN , CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE TRANSPORTE

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE PROCEDIO A REALIZAR EL TRASLADO DE LOS COMPAÑEROS SEGUN CRONOGRAMA, LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON SIN PRESENTARSE NOVEDAD ALGUNA

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	FURGONETA JAC	QUITO-Tulcan , carchi	28/06/2024	06:00	28/06/2024	11:00
Terrestre	FURGONETA JAC	Tulcan , carchi-QUITO	30/06/2024	17:30	30/06/2024	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3222
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: SEGUNDO LEANDRO FLORES CHILQUINGA</p> <p>FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL</p> <p>ORELLANA VILLARREAL FERNANDO SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

INFORME-R-3222

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3222

FECHA DE INFORME: 09/07/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO	PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TULCAN , CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE TRANSPORTE

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE PROCEDIO A REALIZAR EL TRASLADO DE LOS COMPAÑEROS SEGUN CRONOGRAMA, LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON SIN PRESENTARSE NOVEDAD ALGUNA CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

28 de junio 2024

Hora	Actividad
06h00	Salida de Quito hacia la ciudad de Tulcán
11h00	Llegada a la ciudad de Tulcán
11h30	Armado y revisión de bicicletas
12h30	Almuerzo
14h00	Entrega de Dorsales Coop. San Gabriel, Av. Los Andes y Mejía
16h00	Congresillo técnico Coop. San Gabriel
17h00	Presentación de Equipos
18h30	Cena
20h00	Fin de Jornada

29 junio del 2024

Hora	Actividad
05h30	Desayuno
06h30	Traslado a línea de partida
08h00	Inicio de competencia Etapa 1
11h30	Fin de competencia Etapa 1
15h00	Premiación
16h00	Retorno a hospedaje
19h30	Cena

30 junio del 2024

Hora	Actividad
06h00	Desayuno
07h00	Traslado línea de partida San Gabriel
08h30	Inicio de competencia Etapa 2 Damas
10h20	Inicio de competencia Etapa 2 Hombres
12h30	Almuerzo
14h00	Premiación
17h30	Salida desde Tulcán hacia la ciudad de Quito
22h30	Llegada a la ciudad de Quito (Comandancia del CBDMQ)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	FURGONETA JAC	QUITO-Tulcan , carchi	28/06/2024	06:00	28/06/2024	11:00
Terrestre	FURGONETA	TULCAN - QUITO	30/06/2024	17:30	30/06/2024	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3222
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: SEGUNDO LEANDRO FLORES CHILQUINGA</p> <p>FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL</p> <p>ORELLANA VILLARREAL FERNANDO SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
TULCAN , CARCHI	28/06/2024	30/06/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
29/06/2024	CARCHI	FACTURA	00110000000276	GUERRERO CASTILLO MARIA DEL CARMEN	90,00
28/06/2024	AMBUQUI	NOTA DE VENTA	001001000000387	DELGADO DE JESUS MAYRA DIANELI	20,00
28/06/2024	TULCAN	FACTURA	001002000003606	PIKO RIKO	8,25
TOTAL					118,25



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO LEANDRO
FLORES
CHILQUINGA

RUC : 0400176293001

FACTURA :

Nro: 001-002-000003606

NUMERO DE AUTORIZACION

2806202401040017629300120010020000036062806202414

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



TERAN ACOSTA CELSO MOISES

Dir. Matriz: Barrio San Vicente Calle Bolivar numero: SN I

Dir. Sucursal: Barrio San Vicente Calle Bolivar numero: SN

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Contribuyente: RIMPE - NEGOCIO POPULAR

Razon Social/Nombres y Apellidos: LEANDRO FLORES

RUC/CI: 1714563184

Fecha Emision: 2024-06-28

Guia Remision:

Codigo	Cantidad	Descripcion	Precio	Subtotal
TRES	1	TRES CUARTOS DE POLLO ASADO	7.17	7.17
Subtotal :				7.17
Subtotal 0% :				0.00
IVA :				1.08
Descuento :				0.00
Total :				8.25

Informacion Adicional

TELEFONO : 0983755882

EMAIL : leandros19842009@hotmail.com

FORMA DE PAGO: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1003139811001

Autorización

1131834388

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000387

Fecha emisión

28/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
DELGADO DE JESUS MAYRA DIANELI		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CARPUELA PRINCIPAL	CARPUELA PRINCIPAL	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-01-08	14020



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0400901286001

FACTURA

No. 001-100-000000276

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

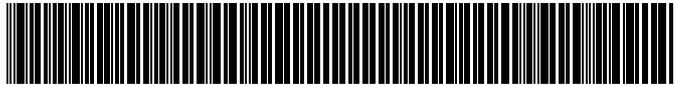
2906202401040090128600120011000000002761546235317

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/06/2024 19:36:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2906202401040090128600120011000000002761546235317

GUERRERO CASTILLO MARIA DEL CARMEN

HOSTAL NADERIK

Dirección Calle: JUAN MONTALVO
Matriz:

Dirección Calle: JUAN MONTALVO
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO

Identificación 1714563184

Fecha 29/06/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
02		1.00	SERVICIO DE ALOJAMIENTO		78.26	0.00	0.00	0.00	78.26

Información Adicional

Teléfono: 0983755882

Email: leandros19842009@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	90.00

SUBTOTAL 15%	78.26
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	78.26
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	11.74
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	90.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2906202401040090128600120011000000002761546

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu- relaci
1	Factura	0400176293001	TERAN ACOSTA CELSO MOISES	2806202401040017629300120010020000036062806202414	28/06/2024 17:41	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 3816

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-06-28 Hora 06:00 Hasta 2024-06-30 Hora 22:30
Motivo COMPETENCIAS DEL GAR

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-06-27 **No. Comunicación** 3816
Lugar Origen Quito
Lugar Destino TULCAN
Kilometraje Inicio 10598 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres FLORES CHILIQINGA SEGUNDO LEANDRO **Cargo** OPERADOR
Número de Cédula / Pasaporte 1714563184 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMO8026 **Marca / Modelo** HFC6601K1H AC 2.7 4P 4X2 TM DIESEL
Color BLANCO **Número Matrícula** 0048023

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres JENNY JARAMILLO **Cargo** JEFA DE UNIDAD DE INTERINSTUTUCIONAL

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-06-27 16:38



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA**